



VOL: AÑO 7, NUMERO 19

FECHA: MAYO-AGOSTO 1992

TEMA: DEMOCRACIA Y NEOLIBERALISMO: Perspectivas desde América Latina

TITULO: **El juicio al sujeto: Un análisis global de los movimientos sociales, de Rafael Guido Béjar, Otto Fernández y Ma. Luisa Torregrosa [*]**

AUTOR: *Norma Ilse Veloz Avila [**]*

SECCION: Reseñas

TEXTO

Las ciencias sociales han presenciado en los últimos tiempos una complejización en las formas de constitución de la subjetividad social, a tal punto que los parámetros teóricos para dar cuenta de la discursividad, identidad y movilización de los distintos actores, agentes y fuerzas sociales se encuentran hoy apenas en sus primeros atisbos.

Contrastando con esta emergencia de la subjetividad -o mejor, con este percatarse de ella- el discurso teórico acerca de los sujetos (como sujetos históricos) ha venido en declive. Se ha entablado, a decir de los coordinadores de la obra que ahora presentamos, un verdadero "juicio al sujeto".

Este trabajo, compilación de cinco ensayos de autores de la más reconocida talla, agrega elementos de juicio y, sin asumir una defensa a ultranza, va más allá: enjuicia a los enjuiciadores, es decir, lleva a cabo una crítica de distintas argumentaciones desde las que se niega la categoría de sujeto y por las que se ha producido actualmente una devaluación de la idea de tendencialidad en lo social.

Los autores, Immanuel Wallerstein, André Gunder Frank, Marta Fuentes, Samir Amin, Johan Galtung, Rafael Guido y Otto Fernández, abordan desde distintas perspectivas el problema de la subjetividad y la acción social, algunos en un análisis más general y otros en referencia a casos concretos. Sin embargo, por sobre los matices particulares, lo que viene a dar unidad al texto (su hipótesis global) es la persistencia de factores estructurales determinantes que definen ámbitos a la acción social -sin confundir determinación con determinismo- y la configuración de los movimientos sociales como agentes decisivos -no así exclusivos- del cambio social antisistémico.

En esta perspectiva, el trabajo de Immanuel Wallerstein ("1968, Revolución en el sistema mundo: tesis e interrogantes") analiza los acontecimientos de ese año decisivo como síntesis de las tendencias estructurales del sistema y germen constitutivo de un nuevo sistema-mundo. Para Wallerstein, los diversos movimientos sociales que dieron cuerpo a esa revolución estaban movidos por un sentimiento fundamental, un "sentido de traición" que los enfrentaba a los viejos movimientos antisistémicos, criticables ya en el plano de la realización fáctica de sus propuestas y a quienes encontraban ineficaces para combatir el sistema-mundo capitalista, así como por la calidad de vida que crearon.

El 68 nos deja, siguiendo a Wallerstein, varios legados: desafía y derrota la idea del papel dirigente -protagónico- del proletariado en el cambio social, es decir, no se ve más como necesario subordinar las demandas de los grupos "minoritarios" a las de los grupos

"mayoritarios", esto es, no hay prioridades en la lucha antisistémica. Pero más que la crítica al pasado, la más importante herencia del 68 son las interrogantes que plantea, entre las que destacan: ¿es posible lograr un cambio político significativo sin la toma del poder?, ¿existen formas de poder social más valiosas de conquistar que el poder "político"?, ¿existe alguna alternativa de eficacia para los movimientos antisistémicos distinta al modelo organizacional burocrático? Las propuestas están en construcción y su reto principal es conciliar la heterogeneidad de los distintos movimientos en una estrategia transregional (del Oeste, Este y Sur) que no haga mella en sus márgenes de libertad-igualdad.

André Gunder Frank y Marta Fuentes nos plantean en diez provocadoras tesis ("Diez tesis acerca de los movimientos sociales") su concepción acerca de los "nuevos" movimientos sociales, a saber:

1. Los "nuevos" movimientos sociales -nos dicen- no son nuevos, mientras que los movimientos sociales llamados "clásicos" (de la clase trabajadora) si lo son, estando ligados al desarrollo relativamente reciente del capitalismo industrial.
2. A pesar de su gran variedad, los movimientos sociales tienen en común la fuerza moral que los impulsa, expresada en un sentimiento de privación/opresión/injusticia hacia el "nosotros" que identifica al grupo.
3. Los movimientos sociales son cíclicos, tanto en su dinámica interna, como porque responden a circunstancias inscritas en ciclos largos (políticos, económicos, ideológicos, etc.).
4. La composición de clase de los movimientos sociales varía en cada región: en Occidente su base es la clase media; en el sur, la base es popular, mientras que en el Este habría una combinación de ambas.
5. La demanda más importante de los movimientos sociales es la autonomía, sin embargo, uno de sus principales problemas es su coexistencia con el Estado y sus instituciones.
6. Aun cuando en muchos casos su naturaleza es defensiva, los nuevos movimientos sociales constituyen importantes agentes de transformación social, en cuanto son portadores de nuevos mensajes y se presentan como alternativa ante las instituciones que no representan más los intereses de sus miembros.
7. Los movimientos sociales configuran agentes activos de "desligamiento" del capitalismo y pueden convertirse también en agentes de transformación hacia una alternativa "socialista" distinta a la experimentada en el Este.
8. Las relaciones entre los movimientos sociales pueden ser de coalición o conflicto.
9. Una característica fundamental de los movimientos sociales es su organización propia, espontánea y adaptable, de ahí lo impropio de tácticas y estrategias trazadas para ellos desde el exterior.
10. Por último, los movimientos sociales contribuyen a la ampliación y redefinición de la democracia y la sociedad civil.

Dado el carácter global de las afirmaciones, este ensayo incita tanto al debate teórico como a la comprobación empírica a partir de casos particulares contrastables con las generalizaciones presentadas.

Por su parte, Samir Amin, en "Las nuevas formas del movimiento social", parte de la tesis básica de que las formas de organización de los movimientos de la sociedad se encuentran en una fase de replanteamiento, ya que los dos ejes principales alrededor de los cuales se articulaba la organización -la lucha de clases y la ideología política- han perdido su eficacia histórica. Para el autor, las necesidades sociales buscan ahora nuevas formas de expresión y organización; pero sobre todo, los movimientos sociales enfrentan una redefinición del poder por el cual se lucha, sin que el poder identificado con lo estatal domine, como antes, su visión.

Reflexionando también sobre la pertinencia de estos postulados en cada región del mundo, Samir Amin no deja de señalar que tanto antiguas como nuevas fuerzas sociales operan hoy día por la transformación de un sistema social -el "capitalismo realmente existente como sistema mundial"- que hoy por hoy sigue resultando intolerable para importantes sectores de la sociedad.

A partir de un ilustrativo estudio de un movimiento social particular, vivo y actuante ("El movimiento verde: una exploración socio-histórica"), Johan Galtung ensaya tres formas distintas de aproximación analítica a los movimientos sociales: ideológica, histórica y de perspectiva social.

Primeramente, en su caracterización ideológica, Galtung postula las bases de su interpretación del movimiento verde: nos muestra una especie de movimiento "paraguas" que cobija a varios movimientos parciales (pacificista, ecologista, feminista, de la tercera edad) que atacan elementos diferenciados de la formación social. Lo característico de este movimiento es que su demanda de solución a los problemas sociales es globalizadora, no sectorial; por ello, busca una sociedad alternativa como reacción ante el mal funcionamiento de la que les ha tocado vivir, donde se gesticone un modo alternativo de vida basado en la descentralización y la autonomía.

En su tratamiento histórico, Galtung expone una lógica de la historia social occidental según la cual cada uno de los grupos fundamentales al inicio del capitalismo han sido desde entonces agentes de transformaciones sociales sucesivas. Así, la revuelta de la aristocracia en contra del clero daría lugar a la secularización del Estado; la revuelta de la burguesía contra los privilegios de la nobleza, a las instituciones democrático-liberales; la rebelión de los trabajadores por tomar mejor parte en la distribución del producto social, a las experiencias socialdemócratas, socialistas y comunistas. De esta forma, el movimiento verde sería la expresión de un nuevo estadio, los marginales del nuevo orden social construido a partir de las anteriores revoluciones (mujeres, extranjeros, minorías étnicas, etc.) en busca de una cuarta transformación, sin que ésta implique el final de la historia política en Occidente.

Finalmente, en su aproximación sociológica, Galtung apuesta al crecimiento del movimiento verde, a condición de probar su capacidad de articulación de los distintos movimientos que lo integran y en la medida en que no se presenten opciones alternativas. En esto mismo radica el problema de su fortaleza y persistencia en el tiempo.

En último término -en el orden de exposición, mas no así en relevancia- el ensayo de Rafael Guido y Otto Fernández ("El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina") representa un valioso aporte a la discusión sobre la relación entre estructura y acción social, al pasar revista (por grupo de investigación) a las distintas

tendencias de análisis de la acción colectiva en América Latina y al debatir fundamentalmente con una importante corriente de interpretación que parece hegemonizar en la actualidad el análisis social: la teoría de la transición a la democracia.

A partir de una breve síntesis de las premisas fundamentales del enfoque de la transición, los autores identifican las contradicciones, inconsistencias e insuficiencias de estos planteamientos, al mostrar lo sinuoso del camino que llevó a la tradición teórica latinoamericana a una disrupción desde la tradición del conflicto a los enfoques actuales de la transición democrática.

El enfoque de la transición, nos dicen, privilegia los procesos de institucionalización de la acción política en función del problema de la gobernabilidad, teniendo como horizonte normativo la modernización y democratización del Estado. En esta perspectiva, se ha configurado un marco de interpretación que toma la forma de un "triángulo negativo": no a las visiones totalizadoras, con orientaciones de regularidad que no permiten captar la heterogeneidad de los procesos y los actores; no a la concepción de sujetos transformadores, antagonistas, fuera de los cauces de la política institucional; no a proyectos predeterminados y desconectados de la realidad.

¿En dónde radica la fragilidad de este discurso que ha eclipsado la tradición del conflicto en el análisis social? Guido y Fernández nos señalan algunos de sus puntos débiles:

1. A pesar de la pretendida ruptura con visiones totalizadoras, la misma consideración de la situación actual como de transición, es una caracterización global que implica una procesualidad tendencial, lo que podría ser un indicador de la dificultad (si no imposibilidad) de razonar sin referencia a estructuras y procesos globales.

2. La prioridad asignada a los procesos de modernización estatal deja incuestionada la estructura de dominación tradicional. Se trata de la institucionalización del conflicto, a través de la negociación y reglamentación de las demandas, teniendo como mira la eficacia y estabilidad estructural; de ahí la imposibilidad para proyectos antagonizantes, la no cabida para proyectos antisistémicos. La democracia se presenta así como una democracia "coartada", encapsulada en las instituciones; una democracia formal de igualdad en el acceso al poder pero no en su ejercicio efectivo, que paraliza la acción autónoma.

3. El énfasis en lo estatal se superpone al análisis social. Se disuelve el rol y significación política de las clases sociales en nombre de un "subjetivismo sin sujeto" y, ante esta declinación, se reivindica ahora a los nuevos movimientos sociales. Pero esta generalización -la negación de todo contenido de clase- representa, a decir de los autores, un salto sin mediaciones: de una negación singular (la clase obrera) se pasa a una aseveración global (la negación de todo carácter de clase). No se percibe la existencia tanto de actores colectivos clasistas como no clasistas, y menos aún, no se distingue entre "relevancia de clase" y "centralidad de clase", es decir, la presencia de características de clase que cruzan los movimientos sociales aunque no sean en ellos lo central.

Sin embargo, no se quiere decir con esto que el origen de toda conflictualidad social se encuentre en la determinación de clase, o menos aún (de forma en extremo simplista), en la estructura económica. Los autores llaman la atención, precisamente, en no repetir los procedimientos explicativos reduccionistas que consideran sólo una o más dimensiones de lo social, como sería en este caso el sustituir lo clasista por lo estatal.

Es con base en esta contraargumentación que los autores concluyen que el "juicio al sujeto" se ha llevado a cabo de manera ahistórica (porque reduce la historia a un criterio coyuntural de gobernabilidad), normativa (porque la orientación de compromiso con la democracia restringe la acción colectiva a la apertura y consolidación de los regímenes políticos) y reduccionista (porque reconstruye lo político disolviendo lo social), a partir de un discurso pluralista que encubre con su lógica unilateral la uniformidad de un proyecto histórico con el que se pretende envolver a la región.

La lectura de El juicio al sujeto constituye entonces una evidencia de la necesidad de profundizar en el análisis, una invitación a no caer en el facilismo de dejarse llevar por las interpretaciones en boga sin una reflexión rigurosa. Cómo se forma el conflicto político, las fuerzas que lo constituyen y las líneas de determinación en ellas actuantes son vetas de análisis fundamental para la comprensión tanto de la estabilidad como del cambio político. El debate está, pues, en pie. El juicio sigue en proceso.

CITAS:

[*] (1990). (comps.). México, FLACSO/Miguel Angel Porrúa, 173 pp. (Las Ciencias Sociales)

[**] Ayudante de investigación en el Area Análisis Sociológico de la Historia, Departamento de Sociología, UAM-A.